**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

Quien suscribe **Jesús Villarreal Macías**, diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**, con carácter de exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador a fin de que se avoque a corregir la estrategia y logística en la aplicación de las vacunas antiCovid19 y tome como prioridad, en general, al personal médico en el Estado de Chihuahua y en particular al de ciudad Juárez y decida la aplicación de vacunas de forma proporcional a los distintos Municipios del Estado de acuerdo a su población adulta, sin excluir a los Municipios que cuentan con menor población.atendiendo a las siguientes

**Consideraciones:**

**I.-** Después de ser declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, el 30 de enero de 2020, en México en Febrero de dicho año fue detectado el primer caso en la capital del país y en Chihuahua esto sucedió hasta el 17 de marzo siguiente. Desde entonces el número de contagios en el país supera por mucho los 2 millones y las muertes apenas ayer superó los 200 mil.

**II.-** La priorización de los grupos a vacunar no es el más adecuado y conveniente. El documento rector denominado ***“POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-CoV-2, PARA LA PREVENSIÓN DE LA COVID-19 EN MÉXICO***[[1]](#footnote-1), en el capítulo de priorización de población a vacunar, los primeros grupos son: 1. Personal sanitario que enfrenta COVID-19 y 2. Personas adultas mayores. Entre otros grupos.

**III.-** Las personas que cuentan con uno o más síntomas como son tos, estornudos, dolor de cabeza, fiebre, dificultad para respirar, dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolores musculares o articulaciones, sospechosas de tener COVID19, no necesariamente acuden a recibir atención médica a los centros de atención habilitados, sino que en muchas ocasiones acuden para su diagnóstico a recibir atención médica a cualquier hospital no especializado, cuestión que pone en riesgo latente de contagio a la población médica que no está en primera línea de atención de la pandemia, sobre todo porque se sabe que dicho personal no ha sido dotado de los implementos necesarios para la protección de su propia salud.

**IV.-** El día de ayer se publica nota en “***El Diario de Juárez***” de encabezado “***Protestan médicos del Estado por falta de vacunas***”, donde los trabajadores de la salud exigen inmunización anti Covid19, relata la nota:

***“Agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTSA), que laboran en los centros de salud estatales de la localidad y además en el Hospital Infantil de Especialidades, protestan esta mañana para que se les suministre la vacuna contra la Covid-19, pues aseguran que faltan colegas de inocularse.”.*** Continúa: “***Si bien, los biológicos comenzaron a llegar a la ciudad desde el pasado mes de enero, afirmaron que sólo se inmunizó a personal de primera línea contra el coronavirus, quedando todavía a la deriva trabajadores que igualmente están expuestos al virus de forma secundaria por sus labores en los inmuebles.”.[[2]](#footnote-2)***

Apenas, a finales del año pasado el personal médico en primeria línea no contaban con los insumos necesarios contra el Covid19, así lo reportó el periódico La Jornada en su versión digital. [[3]](#footnote-3) El manejo de la pandemia no ha sido el correcto, por mucho alejado del más adecuado.

**V.-** Las decisiones que se han tomado a nivel central para la vacunación ***“anticovid”*** del grupo de adultos mayores han comenzado a darse en municipios pequeños, dejando desprotegidos a los de mayor población, lo justo es que se distribuyeran de forma proporcional de acuerdo al número de población por grupos a vacunar de cada Municipio. En Juárez y Chihuahua, entre otros, aún no se aplica ninguna vacunas a adultos mayores, ni hablar del personal médico en general.

Es por eso que se le pide corregir la priorización de vacunación por grupos, se ocupe de corregir a la mayor brevedad posible el problema sustantivo de vacunación para Juárez y el resto del Estado.

Cómo es posible que no haya sida concluida la vacunación al personal médico y que no haya llegado ninguna vacuna a las ciudades más grandes del Estado para adultos mayores, de qué se trata?, cuál es el propósito de la estrategia?. Me queda claro que no lo es el interés por la salud de los Chihuahuenses.

Presiente López Obrador, el país y el Estado de Chihuahua, con personal médico enfermo o con menos médicos a causa de los fallecimientos traerán una población más enferma y con mayor riesgo de fallecimiento.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente Resolución:

**Único:** Se exhorta al titular el Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a fin de que se avoque a corregir la estrategia y logística en la aplicación de las vacunas antiCovid19 y tome como prioridad, en general, al personal médico en el Estado de Chihuahua y en particular al de ciudad Juárez y decida la aplicación de vacunas de forma proporcional a los distintos Municipios del Estado de acuerdo a su población adulta, sin excluir a los Municipios que cuentan con menor población.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos legales a que haya lugar.

**Dado** en la sede el Poder Legislativo,a los 24 dias del mes de marzo de 2021.

Dip. Jesús Villarreal Macías

Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso Dip. Fernando Álvarez Monje

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto Dip. Jesús Alberto Valenciano García

Dip. Carmen Rocío González Alonso Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez

Dip. Marisela Terrazas Muñoz Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

***Nota:*** *Las firmas que aquí aparecen corresponden a iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que cambie la estrategia y la logística en materia de salud.*

1. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_-11Ene2021.pdf> el 24 de marzo de 2021. [↑](#footnote-ref-1)
2. Recuperado de <https://diario.mx/juarez/protestan-medicos-del-estado-por-falta-de-vacunas-20210324-1776093.html> el 24 de marzo de 2021. [↑](#footnote-ref-2)
3. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/10/24/chihuahua-personal-de-salud-acusa-falta-de-insumos-contra-el-covid-19-7273.html> el 24 de marzo de 2021. m [↑](#footnote-ref-3)